

Acción Formativa nº 70

INTEGRIDAD Y POLÍTICAS ANTIFRAUDE EN LAS ENTIDADES LOCALES

Objetivos:

Fortalecer las capacidades de las entidades locales para diseñar, implantar y evaluar políticas de integridad y medidas antifraude, promoviendo una gestión pública ética, transparente y alineada con las exigencias normativas.

- Conocer el marco normativo y los principios de integridad pública aplicables al ámbito local.
- Identificar riesgos de fraude, corrupción y conflictos de interés en la gestión pública local.
- Desarrollar herramientas para implantar sistemas de integridad y planes y medidas antifraude.
- Promover mecanismos de prevención, detección y respuesta frente a conductas irregulares.
- Fomentar una cultura institucional de integridad, transparencia y buen gobierno.

Destinatarios:

Empleados públicos locales con funciones de gestión, control o supervisión administrativa: secretarías e intervenciones, servicios jurídicos, responsables de cumplimiento normativo, integridad o buen gobierno, y personal directivo y técnico de control interno, recursos humanos e inspección de servicios. También personal de organismos y entidades del sector público local.

Fechas:

18 y 25 de noviembre y 2 y 9 de diciembre de 2026.

Modalidad y duración:

On-line a través de videoconferencia, en cuatro sesiones de 1 hora cada una (4 horas en total). Se enviará a las personas admitidas el enlace de acceso tras completar el proceso de inscripción.

Inscripción:

Matrícula gratuita con plazas limitadas. Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de formación de la FEMP: <https://formacionfemp.es/node/45029>. Si usted no está registrado, cumplimente el formulario de registro en <https://formacionfemp.es/user/register>.

Contenidos:

Unidad 1. Integridad pública: concepto, principios y marco normativo

- Marco normativo y principios de integridad pública aplicables al ámbito local.
- Cultura institucional de integridad, transparencia y buen gobierno.

Unidad 2. Diseño e implantación de políticas de integridad

- Diseño, implantación y evaluación de políticas y sistemas de integridad en las entidades locales.
- Identificación de riesgos de fraude, corrupción y conflictos de interés.
- Planes y medidas antifraude: prevención, detección y respuesta frente a conductas irregulares.

Unidad 3. Sistemas internos de información y canales de denuncia

- Sistemas internos de información y canales de denuncia en el marco de las políticas de integridad.

Unidad 4. Protección de las personas informantes

- Protección de las personas informantes como componente de la integridad institucional.